



Ayuntamiento Constitucional
de Axochiapan, Morelos
2013 - 2015

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE AXOCHIAPAN, MORELOS.**

---EN EL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, SE ENCONTRARON REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO PREVIA CONVOCATORIA LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LOS CC. **PROFESOR RODOLFO DOMÍNGUEZ ALARCÓN**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AXOCHIAPAN, MORELOS; **DOCTOR VICENTE MARÍN OCAMPO**, SÍNDICO MUNICIPAL; **PROFA. JUANA CACIQUE ALMANZA**, **ZACARÍAS ARAUJO ARIAS**, **JANETH ALATOMA JIMÉNEZ**, **PROFA. REBECA PLIEGO BALLINAS**, **PROFR. DOMINGO HERNÁNDEZ PACHECO**, EN SU CALIDAD DE REGIDORES; PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO LA SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y EL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, MORELOS, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE, SECRETARIA Y TESORERO MUNICIPAL, SUSCRIBAN DICHO CONVENIO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, MORELOS.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

POR LO QUE ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A INICIAR LA SESIÓN DE CABILDO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR LO QUE A CONTINUACIÓN LA SECRETARIA MUNICIPAL APERTURA LA SESIÓN Y ACTO CONTINUO FORMULO EL PASE DE LISTA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DE CABILDO. -----

UNA VEZ ACREDITADA LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO. SE ESTABLECE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA



Ayuntamiento Constitucional
de Axochiapan, Morelos
2013 - 2015

CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----

CONTINUANDO CON LA SESIÓN SE PRESENTÓ POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA A CELEBRAR ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y EL H. AYUNTAMIENTO DE AXOCHIAPAN, MORELOS, MISMO QUE FUE ENTREGADO CON ANTERIORIDAD A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO, EL CUAL TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PARA QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES COADYUVEN EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES PARA LLEVAR A CABO LA DETECCIÓN Y SANCIÓN A LOS PROPIETARIOS, POSEEDORES Y/O CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN CIRCULACIÓN QUE NO ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA, ASÍ COMO LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPORTES QUE CORRESPONDEN A LAS SANCIONES QUE IMPONGA EL PROPIO MUNICIPIO Y PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO ESTABLECIDO EL ESTADO DELEGARA A EL MUNICIPIO LA FACULTAD DE VIGILAR Y SANCIONAR, A LOS PROPIETARIOS, POSEEDORES Y/O CONDUCTORES DE VEHÍCULOS EN CIRCULACIÓN QUE NO ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA. -----

POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EN SU TOTALIDAD, ESTE CUERPO COLEGIADO DE CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA A CELEBRAR ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y EL H. AYUNTAMIENTO DE AXOCHIAPAN, MORELOS; DE IGUAL FORMA AUTORIZA A LOS C.C. PROFR. RODOLFO DOMÍNGUEZ ALARCÓN, LIC YESSICA RODRÍGUEZ VALENCIA, C.P. PABLO SERGIO ALATORRE MÁRQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIA Y TESORERO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, PARA SUSCRIBAN DICHO CONVENIO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, MORELOS. -----

UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS Y AL NO EXISTIR ASUNTOS QUE TRATAR FINALMENTE SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, SE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DANDO LECTURA A LA MISMA, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y



Ayuntamiento Constitucional
de Axochiapan, Morelos
2013 - 2015

FIRMÁNDOLA AL CALCE PARA SU CONSTANCIA LOS INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO.-CONSTE.-

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AXOCHIAPAN
PARA EL PERIODO 2013-2015



H. AYUNTAMIENTO
2013-2015
PROFR. RODOLFO DOMÍNGUEZ ALARCÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



M. AYUNTAMIENTO
2013-2015

SINDICO
MUNICIPAL

DR. VICENTE MARÍN OCAMPO

SINDICO MUNICIPAL

PROFA. JUANA CACIQUE ALMANZA

REGIDORA



M. AYUNTAMIENTO
2013-2015
ZACARIAS ARAUJO ARIAS

REGIDURIA DE REGIDOR
EDUCACION

JANETH ALATOMA JIMÉNEZ

REGIDORA



PROFA. REBECA PUEGO BALLINAS

REGIDORA



PROFR. DOMINGO HERNÁNDEZ

PACHECO

H. AYUNTAMIENTO
2013-2015
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO
2013-2015



LIC. YESSICA RODRIGUEZ VALENCIA

SECRETARIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
2013-2015